

NEOFORMAS FRASEOLÓGICAS A PARTIR DEL CORPUS BANCO DE NEOLOGISMOS DEL CENTRO VIRTUAL CERVANTES Y ANTENARIO

M.^a Auxiliadora Castillo Carballo – Juan Manuel García Platero

Departamento de Lengua española, Lingüística y Teoría de la Literatura,
Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla,
C/ Palos de la Frontera s/n 41004 Sevilla, España
auxicastillo@us.es – jugarcia@us.es

Phraseological neofoms from the Neologisms Bank corpus of the Cervantes Virtual Centre and Antenario

Abstract: It is difficult to distinguish between neological lexical units (those that have a certain generalisation and durability) and temporary creations, since only with time will it be possible to know whether or not they will be included in a general dictionary. In any case, the different chronological, intuitive, and lexicographical parameters (to which those of frequency and dispersion should be added) help to establish a delimitation. This is applicable to both monolexematic and phraseological units. Sources based on the media provide examples of neological units in general and phraseological units in particular; that is the reason why the Neologisms Bank of the Cervantes Virtual Centre, which includes BOBNEO data, and the Antenario have been chosen for extracting the phraseological units not included in the *Diccionario de la lengua española* by the Royal Spanish Academy. The most representative ones have been selected in order to analyse their formal and thematic predominance. The predominant neological phraseological units are formed by a noun and an adjective or prepositional phrase. This is because most of the time they allude to individual realities. Logically, they are a testimony to sociopolitical and cultural changes. The recent global pandemic has led to a considerable number of new phraseological units. In short, the monoverbal and multiverbal neofoms obey similar designative motives, although in the phraseological units extracted from journalistic texts there is no formal variability that shows the expressive capacities of the non-phraseological units.

Keywords: neologisms; phraseology; corpus; lexicography; journalism

Resumen: Es difícil trazar la diferencia entre las unidades léxicas neológicas (las que poseen cierta generalización y perdurabilidad) y las creaciones pasajeras, pues solo con el tiempo se podrá saber si se incluirán o no en un diccionario general. De todas formas, los

distintos parámetros cronológico, intuitivo y lexicográfico (a los que habría que añadir los de frecuencia y dispersión) ayudan a establecer una delimitación. Esto es aplicable tanto a las unidades monolexemáticas como a las fraseológicas. Las fuentes basadas en los medios de comunicación proporcionan ejemplos de las unidades neológicas en general y de las fraseológicas en particular, por lo que hemos acudido al Banco de neologismos del Centro Virtual Cervantes, que incluye los datos de BOBNEO, y al Antenario para extraer las unidades fraseológicas no incluidas en la actualidad en el *DLE* y seleccionar las más representativas para analizar su predominio formal y temático. Las unidades fraseológicas neológicas predominantes están formadas por un sustantivo y un adjetivo o sintagma preposicional. Esto se debe a que la mayor parte de las veces aluden a realidades individuales. Lógicamente, son un testimonio de los cambios sociopolíticos y culturales. La reciente pandemia mundial ha propiciado un número considerable de nuevas unidades fraseológicas. En definitiva, las neoforas monoverbales y pluriverbales obedecen a similares motivos designativos, aunque en las unidades fraseológicas extraídas de textos periodísticos no se observa una variabilidad formal que muestre las capacidades expresivas que sí se reflejan en la univocalidad.

Palabras clave: neologismos; fraseología; corpus; lexicografía; periodismo

1. Introducción

Como sucede con las piezas léxicas no pluriverbales, cuando hablamos de unidades fraseológicas¹ de nueva creación se pueden defender perspectivas más o menos realistas, al menos en cuanto a su catalogación, a la hora de aplicar el estatuto neológico, que exige la difusión, más allá de los usos individuales o compartidos por un número muy limitado de hablantes, de una nueva forma o contenido. En realidad, se trata de aplicar un criterio laxo o estricto. La razón estriba, para los defensores de este último, en las reticencias de que se sancionen lexicográficamente, aunque sean en repertorios especializados en este tipo de unidades, pues existe el temor de codificar lo excesivamente pasajero; de ahí la exigencia del cumplimiento de unos conocidos parámetros (Rey 1976), entendidos, por lo general, de forma aditiva, dado que cada uno está lejos de ser autosuficiente.

Si se habla de la perspectiva temporal, nos encontramos con la vaguedad del término *reciente*, en especial en una era en la que las fuentes mediáticas constatan no pocos ejemplos condenados al pronto olvido, por más que cumplan con la frecuencia y dispersión necesarias (Méndez Santos 2011) para, al menos, formar parte de una catalogación específica, es decir, que se incluyan en repertorios especializados que constaten su uso en una sincronía dada.² Frente a este proceder, la diccionarización

¹ Conviene puntualizar que se parte en este trabajo de una concepción laxa de la fraseología en la que se da cabida a combinaciones habitualizadas de palabras que presentan separación gráfica y se acogen, por tanto, a la polilexicalidad. En ese sentido, los tradicionales compuestos sintagmáticos con dicha discontinuidad se ubicarían, según los casos y los diferentes puntos de vista, en la primera o segunda de las esferas propuestas por Corpas Pastor (1996). No obstante, no habría que desdeñar parámetros como el grado de idiomática o la tipicidad de relación entre los elementos para establecer los correspondientes compartimentos estancos.

² Es decir, aunque el tiempo disipa las dudas y establece discreciones entre la creación esporádica y la neológica, el registro de lo inicialmente novedoso actúa como testimonio de una época en continua mutación, por lo que se perdería entre piezas léxicas de menor representatividad. Del mismo modo,

en una obra general puede otorgar el grado de habitualizado a lo que no era más que un uso efímero rayano en la obsolescencia léxica (García Platero 2021).

Por otro lado, el criterio de la intuición del hablante no está, en modo alguno, exento de contingencias alejadas de una aproximación científica al ámbito lexicológico, aunque no sean, en absoluto, descartables estudios de campo que den muestra de la percepción neológica de los hablantes (Lavale-Ortiz 2020; Llopart-Saumell 2022), pues arroja datos de gran interés que complementan la consulta de las fuentes documentales y de los corpus de exclusión lexicográfica.

Queda, por lo tanto, de nuevo, privilegiada la ausencia de sanción lexicográfica, aunque se sea muy consciente de que se pueden establecer gradaciones en función del tipo de repertorio que acoge estas unidades. A esto hay que añadir el cumplimiento de una serie de convenciones habitualmente aceptadas que impiden que muchas de las novedades léxicas formen parte del orden macro o microestructural, debido, generalmente, a la escasa opacidad que presenta su descodificación (al estar integrados sus componentes en la catalogación) o la pertenencia a un lenguaje sectorial.³ Cabe, por otra parte, subrayar que la diccionarización de una unidad léxica no implica de forma inmediata su desneologización, pues el proceso requiere de cierto tiempo, variable, en función de circunstancias extralingüísticas muy diversas, pero, obviamente, el camino parece trazado.

En el ámbito fraseológico se han integrado algunas de las llamadas voces diacríticas, las que no aparecen de manera autónoma al margen del discurso repetido, en el área neológica, en la medida en que se han originado por un proceso onomatopéyico o por alguna deformación de carácter fónico o morfológico (Aguilar Ruiz 2012). Pero la no constatación de estas piezas léxicas como forma aislada no conlleva necesariamente que se trate de una nueva creación, ya que la unidad fraseológica queda atestiguada en corpus representativos dentro de unos límites temporales que se escapan de la idea de *novedad*. De no entenderse de este modo se estarían mezclando las perspectivas diacrónicas y sincrónicas. Esto justifica que muchas de estas unidades fraseológicas, en sus distintas esferas, estén codificadas lexicográficamente en diferentes repertorios generales, incluso en las diversas ediciones académicas. Es decir, el carácter insólito o anómalo de una voz no podría atribuirle una consideración novedosa al conjunto de la unidad idiomática si los hablantes no la han actualizado de manera autónoma. Se excluye, lógicamente, este tipo de construcciones, pues cualquier secuencia fraseológica de carácter neológico ha de entenderse en su potencial conmutación por una voz simple, esté o no formalizada en la lengua, y nunca en relación con la naturaleza de un elemento constituyente no codificado de forma autónoma. Por otro lado, habría que excluir los casos de desautomatización fraseológica, pues, al margen de reflejar la capacidad

valiosos ejemplos de la capacidad lexicogenésica de los hablantes, que dan fe de la rentabilidad de algunos constituyentes o de no pocos empleos traslaticios, requieren una constatación lexicográfica centrada de forma selectiva en este tipo de creaciones.

³ A no ser que se constate un proceso banalizador que permita comprender un cierto trasvase de lo específico a lo genérico, originado, obviamente, por la influencia de las fuentes mediáticas, por lo que no se sobrepasarían los límites de los repertorios generales (García Platero 1999, 2015: 103-129).

innovadora del hablante (Gwiazdowska 2020), con una polifonía esencialmente comunicativa (Llopart Saumell 2020), no logran alcanzar el estatuto neológico.

Al margen de lo señalado, la consideración de un corpus mediático que tenga en cuenta la vigencia, frecuencia y dispersión de estas unidades resulta válida para establecer su catalogación, al margen de su estatuto neológico. Conviene, por otro lado, no desdeñar, con todas las objeciones posibles, el parámetro lexicográfico, si se pretende incidir en la necesidad de adoptar procesos relativamente objetivos que vayan más allá de aproximaciones intuitivas. Es decir, tenemos en cuenta unidades fraseológicas no registradas en la última actualización del repertorio académico, pero incluidas en el corpus al que hemos recurrido. Priorizamos, por lo tanto, el parámetro lexicográfico, como suele ser habitual a la hora de otorgar el estatuto neológico de las diferentes piezas léxicas, por más que resulte evidente que la dimensión temporal será determinante para una discriminación que se le escapa, obviamente, a quien se enfrenta a cualquier tarea de catalogación.

Aunque es consabido que la sanción lexicográfica tampoco está exenta de subjetividad, hablemos o no de repertorios académicos, lo cierto es que se trata de un criterio alejado de apreciaciones individuales, sin duda más discutibles.

Partimos de la hipótesis de que las novedades fraseológicas (entendidas desde esta perspectiva) se presentan, fundamentalmente, en el ámbito designativo y no tanto en su vertiente connotativa. Por ello, su actualización en un texto mediático no viene dada por la pretendida voluntad de estilo del comunicador, que busca, con cierta frecuencia, un extrañamiento que lo singularice, alcanzado gracias a recurrentes mecanismos lexicogénicos, como los cruces léxicos o los constituyentes apreciativos, junto con secuencias sintagmáticas habitualizadas que se ubican en un ámbito sinstrático-sinfásico informal, pero con una consolidada sanción lexicográfica. Frente a ello, las neoforas fraseológicas poseen, como se ha dicho, una finalidad descriptiva de nuevas realidades, sean o no tangibles, a las que necesariamente hay que aludir, pues se pueden considerar, al igual que las piezas léxicas monolexemáticas, elementos testigos de una época.

Además de lo indicado, en un acercamiento a las neoforas fraseológicas partimos de una certeza en la persistencia del problema delimitativo, fundamentalmente en las unidades que por su carácter designativo presentan una categorización de naturaleza nominal. De ahí que no resulte fácil, hablemos o no de neología, establecer compartimientos estancos entre locución, colocación y compuesto sintagmático cuando la referencia es una entidad sustantiva.

Con el propósito de corroborar estas ideas, creemos que es necesario acudir a un muestreo que incluya unidades pluriverbales ya testadas. Este criterio permite huir de apriorismos.

2. Los corpus mediáticos en el rastreo de la neología fraseológica

Es consabido que la difusión de las unidades de nueva creación se debe a la importancia de las fuentes mediáticas, incrementada en la nueva era por su difusión digital. Los factores sociopolíticos, los avances científicos y técnicos y las necesidades

expresivas justifican el empleo en el discurso periodístico de neoformaciones, al margen de su estructura mono o plurilexemática.⁴ La recurrencia a formas no nativas, sobre todo anglicadas (Gerding Salas, Cañete González y Adam 2018), se constatan tanto en las piezas léxicas que se actualizan de manera autónoma como en las conformantes de la unidad fraseológica.⁵ Los medios de comunicación se ocupan de transmitir muchos de estos usos, haciéndose eco como portavoces de creaciones ajenas o acudiendo a similares mecanismos expresivos que garanticen la consecución de una voluntad de estilo por parte del columnista. Tampoco faltan en estas fuentes la traslación de designaciones foráneas, justificadas por una era global en la que los usos anglicados ocupan un lugar preferente (intensificado en determinados espectros etarios o en ámbitos de conocimiento específicos como el económico), obviando, a veces por desconocimiento, opciones patrimoniales que han tenido durante una época una considerable vitalidad (Gerding Salas, Cañete González y Adam 2018).

Lo indicado justifica la necesidad de acudir a un corpus basado en textos periodísticos que represente las tendencias indicadas, también en el ámbito fraseológico, centrado en las unidades de nueva creación no atestiguadas en buena parte de los repertorios generales o específicos de algunas zonas geográficas del español de América. Obviamente, el formato digital de la catalogación resulta en nuestros días el más indicado para extraer los ejemplos, convenientemente contextualizados, de las piezas léxicas que son objeto de análisis.

La creación, en 1988, del Observatori de la Neologia (OBNEO), de la mano de M.^a Teresa Cabré, supuso un cambio metodológico muy relevante,⁶ pues se procedió a la extracción automatizada de las nuevas formaciones y se atendió a una perspectiva rigurosa y a la vez realista (Domènech Bagaria 2008). La constitución de la red Antenas Neológicas (Red de Observatorios de Neología del Español de América) en 2002, bajo la dirección de Judit Freixa, dio lugar a la creación del banco de datos BOBNEO (Observatori de Neologia, 1989-) y, posteriormente, NEOROC, una red de neología del español peninsular a partir de fuentes mediáticas. Posteriormente, en 2018 se creó el repertorio digital Antenario (Adelstein y Freixa, 2018-), que incluye piezas léxicas sin sanción académica, pero que también estaban ausentes en otros repertorios generales y en catalogaciones centradas en el español no europeo.

Gracias a la colaboración entre el Observatori de la Neologia y el Instituto Cervantes⁷ se puede consultar el Banco de neologismos del Centro Virtual Cervantes (Universitat Pompeu Fabra e Instituto Cervantes, 2004-2019), que incluye los datos de BOBNEO de los que hemos partido para extraer las unidades fraseológicas (contextualizadas, pero no definidas) correspondientes, en nuestro caso, al último

⁴ Resulta, en todo caso, llamativa la total ausencia de piezas léxicas pluriverbales en el «Observatorio de palabras» de la RAE.

⁵ Lógicamente, lo indicado es extensible a las unidades marcadas, incluida las ubicadas en las sintopías (Cuadrado Rey 2020).

⁶ En 1994 se incorporó como proyecto al Institut Universitari de Lingüística Aplicada en la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.

⁷ Esta colaboración dio también lugar al blog *Martes Neológico*, en el que investigadores de distintas universidades hispanas analizan neoformas sin sanción académica, con lo que se complementan las posibles piezas léxicas incluidas en el Antenario.

año documentado, 2019.⁸ Hemos añadido las expresiones recogidas en el Antenario, aunque en este caso se incluyen ejemplos y paráfrasis definicionales de las unidades documentadas en textos mediáticos del español de España y del español de América desde 2003 a 2022, por lo que la menor representatividad fraseológica se compensa con los datos de dispersión de las unidades registradas.

Para restringir el ámbito de estudio nos hemos centrado en las neoformas fraseológicas que aluden a temas o realidades muy presentes en la vida cotidiana de los últimos años, como la situación pandémica o el cambio climático, por más que también se tengan en cuenta las expresiones foráneas, extranjerismos crudos no sancionados académicamente, referentes a entidades o situaciones heterogéneas, pues su empleo indica una tendencia social asimilada por diferentes grupos etarios, frente al uso de las unidades nativas. En ambos casos, al margen de inevitables connotaciones, nuestro propósito es corroborar el carácter descriptivo, sin los propósitos de valoración, atenuadores o peyorativos, o lúdicos, muy presentes en las piezas monolexemáticas. En ese sentido, como se indicó más arriba, frente a la recurrencia a los cruces de palabras o al empleo de formantes lexicogenésicos, sean o no apreciativos, con predominio de la subjetividad, en las expresiones fijas neológicas se percibe claramente un carácter esencialmente denominativo.

Se han extraído, de las catalogaciones antes señaladas, las unidades fraseológicas, una vez descartadas las sancionadas en la última actualización académica. De esta relación de fraseologismos, hemos elegido los ejemplos más ilustrativos.

3. La singularidad de las neoformas fraseológicas. Aproximación formal y semántica.

Las unidades que conforman este acercamiento a la fraseología neológica en su mayoría hacen referencia a realidades individuales, ya sean concretas o abstractas, lo que se traduce, lógicamente, en una serie de secuencias léxicas constituidas por un sustantivo y un adjetivo o un sintagma preposicional. Es el caso de *mesa de trabajo* con el sentido ‘conjunto de personas que se reúnen para abordar asuntos desde diferentes puntos de vista’ o *mochila austriaca*, ‘cuenta de ahorro individual configurada con aportaciones del empresario a nombre del trabajador y que acompaña al empleado a lo largo de toda su vida laboral y que puede ser rescatada en caso de despido o en el momento de la jubilación’ (ambas documentadas en el BdN-CVC 2019). No obstante, también se observan algunos casos de locuciones verbales y adverbiales, como *mover ficha* y *a rebufo*.⁹

En relación con las combinaciones cuyo eje es un sustantivo, no resulta extraño que se presenten problemas de catalogación, en la medida en que no parece resuel-

⁸ En adelante, BdN-CVC 2019.

⁹ Ambas aparecen también registradas en el *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, dirigido por Manuel Seco *et al.* (2017). La primera, con el valor de ‘actuar tomando la iniciativa como respuesta a otra acción’ y la segunda, con dos acepciones: una circunscrita al ámbito deportivo (‘En la situación favorable del motorista que corre detrás de otro’) y otra más genérica (‘A la sombra o a remolque [de alguien o algo]’). Obviamente, en estos casos es razonable aludir a un menor grado de neologidad, al margen de que el proceso culmine o no con la sanción académica.

to el continuo entre locución nominal (o sustantiva),¹⁰ colocación y compuesto sintagmático. Estos son los casos, recogidos en Antenarío, de *estallido social* ('serie de protestas y movilizaciones masivas ante una situación generalizada de crisis social, política y/o económica que puede extenderse por varios días, semanas o meses', primera documentación: 2003), *brecha digital* ('diferencia de oportunidades que diferentes grupos sociales tienen en el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación', primera documentación: 2005) o *hipoteca basura* ('crédito hipotecario con altas tasas de interés que se concede a personas o empresas a las que se considera poco solventes', primera documentación: 2008), pues no se cuenta con certezas sólidas que dejen de alimentar la disconformidad de criterios que favorecen que a una misma secuencia se le asignen diferentes etiquetados.

Si acudimos a las consideraciones, por ejemplo, de García-Page (2008: 110-111) sobre la delimitación de estos tipos de construcciones, nos encontramos con parámetros como la regularidad que en los compuestos sintagmáticos se presenta tanto formal como significativamente en uno de sus elementos, frente a la ausencia de parentesco semántico cuando se comparte algún componente en el caso de las locuciones nominales. También la ausencia de idiomatidad se opone a la no composicionalidad entre un tipo y otro, si bien no siempre se puede sostener este criterio. Asimismo, para los casos conflictivos, García-Page (2008: 182-183) señala que se pueden considerar compuestos si aluden a seres o entes físicos, sensibles y concretos y no a referentes abstractos, como lo haría la locución. Justifica este procedimiento por la tendencia de los compuestos nominales a comportarse como los nombres comunes concretos, mientras que las locuciones no abundan en tal función designativa. Por otro lado, las diferencias entre locución y colocación (ambas de carácter sustantivo) se encuentran en el valor de unidad nominativa presente en la primera y ausente en la segunda (García-Page 2008: 38). Todas estas apreciaciones resultan de interés, pero pueden verse levemente matizadas o modificadas en profundidad. En ese sentido, en la tarea de delimitar los compuestos sintagmáticos (con separación gráfica) de las locuciones se determina que, como se ha apuntado anteriormente, ante la falta de criterios fiables, serán compuestos los constituidos mediante unión gráfica y acentual, y locuciones, las que teniendo la misma cohesión interna no presentan dicha fusión ortográfica. Igualmente, la *Nueva gramática de la lengua española* (Real Academia Española [RAE] y Asociación de Academias de la Lengua Española [ASALE] 2009: 741-745) alude a determinados comportamientos en la flexión del número en los compuestos que no se suelen dar en las locuciones, que pluralizan los dos elementos constitutivos (no sin excepciones), lo que propicia la falta de discreción en algunos casos y, por tanto, la fragilidad del criterio. Igualmente, recurre a la transparencia plena o parcial de los compuestos frente a la idiomatidad de las locuciones que puede, a veces, verse mermada en alguna medida. Y, por último, a modo de ejemplo, valga el hecho de que las locuciones nominales presentan una productividad

¹⁰ Conviene no olvidar las apreciaciones de Casares (1992[1950]: 172) sobre las locuciones denominativas, a las que define como «las que sirven para nombrar una persona, cosa o animal como lo hacen los apelativos o genéricos: *tren correo*, *niño gótico*, *ave del Paraíso*».

mínima, por lo que rechazan la sustitución de algún elemento constitutivo por otro sinónimo; al contrario de lo que sucede con las colocaciones léxicas.¹¹ Al igual que ocurre con las neoforas monoverbales, las creaciones fraseológicas conforman lo que tradicionalmente se han llamado *palabras testigo* (Matoré 1953), unidades léxicas que simbolizan las mutaciones sociales, al margen de que se trate o no de testimonios que abarcan periodos más o menos extensos, independientemente de su carácter patrimonial o foráneo. De ahí que confluyan los mismos problemas de estabilidad que dificultan la sanción lexicográfica y el discutible etiquetaje de entidad neológica. Entre ellos se sitúan las cuestiones normativas referentes al empleo de los extranjerismos (reflejo de las tendencias culturales de una época), dada la tendencia a la no adaptación de la expresión foránea a las particularidades grafemáticas o fonéticas del español, o a la falta de recurrencia a la opción patrimonial, obviamente en el caso de que esté formalizada. Los repertorios lexicográficos, sean o no académicos, llegan a sancionarlas, al margen de sus propias preferencias basadas en la tradición. Sin embargo, no se incluyen numerosas unidades fraseológicas cuyos componentes son extranjerismos crudos (todos ellos recogidos en el BdN-CVC 2019):

- big data
- black friday
- escape room
- fact check
- fake new
- fast food
- femme fatale
- feng shui
- full contact
- happy end
- low cost
- match point
- me too
- paddle surf
- personal shopper
- personal trainer
- play off
- pole position
- pressing catch
- rock star
- shopping center
- star system
- start up
- talent show
- team building
- top ten
- trending topic
- urban dance

Se trata de unidades con evidente frecuencia de aparición en las fuentes mediáticas, y que, en no pocas ocasiones, se registran desde hace décadas. Este es el caso de expresiones recogidas en el CORPES XXI, pero documentadas anteriormente en el CREA. Así, *play off* se registra desde 1985, *femme fatale* desde 1986, *fast food* desde 1987 y *top ten* desde 1986. Cabría esperar que en las futuras actualizaciones del repertorio académico queden registradas estas unidades pluriverbales, al igual que ha ocurrido recientemente, por ejemplo, con *show business* o *top model*. Por más que puedan persistir en el empleo de unidades foráneas mono o plurilexemáticas motivaciones connotativas, es inevitable hablar de un predominio designativo, incluso cuando existen alternativas patrimoniales, especialmente constatable en determinados grupos etarios o entre hablantes de una lengua sectorial concreta. Del mismo modo, como se ha indicado, la no adaptación

¹¹ A lo indicado habría que sumar las actuaciones fraseológicas en diferentes repertorios, como se ha demostrado en más de una ocasión (Oliveira de Oliveira Silva 2007; Castillo Carballo 2015a, 2015b, 2019).

a las tendencias fónicas y grafemáticas del español obedece a motivaciones diversas, incluido el mayor conocimiento idiomático, derivadas de las constantes mutaciones socioculturales, por lo que no hay especiales diferencias entre el carácter fraseológico o no de las neoformas no patrimoniales, frente a lo que ocurre en otros casos, en los que se constata el predominio de lo estrictamente referencial en las formas complejas.

Al margen de estas expresiones, tampoco son escasos los ejemplos que se circunscriben a áreas temáticas, especialmente activas en los últimos años, como la de la medicina, sobre todo en relación con la pandemia de COVID-19, que ha dado lugar a unidades que van más allá de lo estrictamente sanitario, pues aluden a nuevos hábitos adquiridos en el mundo social y laboral. Si nos centramos únicamente en los datos reflejados en Antenarío¹², podemos citar varias expresiones relacionadas con este acontecimiento:

- **protocolo sanitario:**
'Conjunto de indicaciones y recomendaciones destinadas a prevenir el contagio de una enfermedad'. PRIMERA DOCUMENTACIÓN: 2020.
- **paciente 0 / paciente cero:**
'Persona a la que se identifica como primer caso confirmado de una determinada enfermedad dentro de una población'. PRIMERA DOCUMENTACIÓN: 2019 / 2016.
- **hotel medicalizado / hotel sanitario:**
'Hotel al que se ha dotado de manera temporal y circunstancial de personal y equipamiento médico para atender una situación de emergencia sanitaria'. PRIMERA DOCUMENTACIÓN: 2020.
- **aislamiento preventivo / aislamiento sanitario:**
'Confinamiento al que se someten las personas, por lo general de manera obligatoria, en una situación de emergencia sanitaria como una epidemia para evitar transmitir la enfermedad'. PRIMERA DOCUMENTACIÓN: 2020.
- **inmunidad colectiva / inmunidad de rebaño:**
'Protección contra una enfermedad infecciosa que se alcanza cuando una gran proporción de una población adquiere inmunidad, como a través de la vacunación, y se reduce la transmisión de la enfermedad'. PRIMERA DOCUMENTACIÓN: 2020.
- **nueva convivencia / nueva normalidad:**
'Situación posterior a una crisis que implica un cambio de hábitos o expectativas en la sociedad, como la adopción permanente de medidas de prevención e higiene en el marco de la pandemia de COVID-19'. PRIMERA DOCUMENTACIÓN: 2020.
- **contagio comunitario:**
'Transmisión de una enfermedad infecciosa producida dentro de la comunidad a la que pertenece la persona contagiada, sin que pueda establecerse un nexo epidemiológico con casos importados de otras comunidades'. PRIMERA DOCUMENTACIÓN: 2020.
- **aislamiento preventivo / aislamiento sanitario / aislamiento social:**
'Confinamiento al que se someten las personas, por lo general de manera obligatoria, en una situación de emergencia sanitaria como una epidemia para evitar transmitir la enfermedad'. PRIMERA DOCUMENTACIÓN: 2020.

¹² Nos restringimos a este corpus para que se reflejen las designaciones que han ido apareciendo o reforzándose debido a la pandemia y a sus efectos económicos y sociales, ya que la otra fuente (BdN-CVC 2019) no puede registrar las consecuencias léxicas de este suceso.

- **crisis sanitaria:**
'Situación excepcional, como una epidemia, que pone en peligro la salud de las personas de una comunidad o un país y cuyo control requiere la intervención del Estado'. PRIMERA DOCUMENTACIÓN: 2020.
- **emergencia sanitaria:**
1 'Situación excepcional, como una epidemia, que pone en peligro la salud de las personas de una comunidad o un país y cuyo control requiere la intervención del Estado'. PRIMERA DOCUMENTACIÓN: 2020.
2 'Conjunto de medidas de gobierno que se adoptan ante una emergencia sanitaria'. PRIMERA DOCUMENTACIÓN: 2020.
3 'Periodo durante el cual se encuentra vigente una emergencia sanitaria'. PRIMERA DOCUMENTACIÓN: 2020.
- **aplauzo sanitario:**
'Acción colectiva de apoyo al personal de la salud, sobre todo durante una crisis sanitaria como la pandemia de COVID-19, que consiste en aplaudir simultáneamente durante un período determinado'. PRIMERA DOCUMENTACIÓN: 2020.
- **distancia social:**
'Separación de 1 a 2 metros entre personas que tiene por objeto evitar la propagación de una enfermedad infecciosa'. PRIMERA DOCUMENTACIÓN: 2020.
- **distanciamiento social:**
1 'Normas que pautan las conductas de una comunidad, como la distancia social o el empleo de mascarillas o tapabocas en espacios compartidos, cuyo objeto es prevenir el contagio de una enfermedad infecciosa'. PRIMERA DOCUMENTACIÓN: 2020.
2 'Periodo durante el cual rige el distanciamiento social'. PRIMERA DOCUMENTACIÓN: 2020.
3 'Separación de 1 a 2 metros entre personas que tiene por objeto evitar la propagación de una enfermedad infecciosa'. PRIMERA DOCUMENTACIÓN: 2020.
- **alcohol en gel / gel antibacterial / gel hidroalcohólico:**
'Producto antiséptico en forma de gel que contiene entre 60% y 70% de alcohol y se usa sobre todo para desinfectar las manos'. PRIMERA DOCUMENTACIÓN: 2020.
- **trabajo en casa / trabajo remoto:**
'Trabajo que una persona empleada o contratada por una institución o una empresa realiza en un lugar distinto de las instalaciones de la organización, por lo general el propio domicilio de la persona, usando tecnologías de la información y la comunicación'. PRIMERA DOCUMENTACIÓN: 2020.

El predominio designativo en las nuevas creaciones fraseológicas vuelve a ser evidente, frente a lo observado en algunas voces monolexemáticas, muy expresivas, que pueden encontrarse documentadas en textos mediáticos diversos, aunque están ausentes en el Antenarrio,¹³ como *cuarempena*, *balconazi*, *confitamiento*, *cochinamiento*, *coronaboda*, *zoompleaños*, entre otras muchas, donde la recurrencia a los cruces léxicos ocupa un lugar destacado. La no presencia de estos monolexemas en esta última catalogación se relaciona con la propensión a buscar cierto extrañamiento *ad hoc*, frente a lo que ocurre con otros vocablos potencialmente consolidables y con las indicadas unidades fraseológicas.

¹³ En la otra catalogación consultada, el Banco de neologismos del Centro Virtual Cervantes, el último año disponible, como se señaló más arriba, es 2019, por lo que no hay referencia a este ámbito temático.

Junto con este ámbito temático, del que se ha hecho eco incluso el *Diccionario histórico* de la Academia, también hay que aludir a neoformas fraseológicas que designan aspectos muy diversos, reflejo de numerosas preocupaciones presentes en debates de tipo social. Las desigualdades entre sexos, los problemas económicos o el cambio climático dan lugar a expresiones fijas sin sanción académica, donde vuelve a percibirse el carácter nominal designativo. Los ejemplos son numerosos: *brecha de género* (también *salarial*), *violencia de género*, la antes mencionada *mochila austriaca*, *cláusula cero*, *moneda digital*, *efecto Greta*, *emergencia climática*, *huella de carbono*, *pulmón verde*, etc.

4. A modo de conclusión

Las unidades fraseológicas alcanzan el estatuto neológico cuando, como ocurre con las creaciones monolexemáticas, cumplen una serie de parámetros, aceptados generalmente de manera aditiva, aunque predomina el criterio de exclusión lexicográfica, especialmente académica, ya que se trata de un proceder relativamente objetivo que permite, en la medida de lo posible, establecer deslindes más ciertos con las neoformas esporádicas. En todo caso, el tiempo tendrá, como siempre ocurre, la última palabra y dará lugar a consolidaciones o incluso a potenciales obsolescencias.

Hemos partido de un corpus que incluye piezas léxicas contextualizadas en textos mediáticos y se ha podido comprobar cómo las unidades analizadas reflejan buena parte de las tendencias políticas y socioculturales de una época. Sin embargo, frente a las formas neológicas no pluriverbales, en las que se constatan mecanismos lexicogenésicos que otorgan una voluntad expresiva, en las unidades fraseológicas de reciente creación se ha podido observar el predominio del carácter esencialmente designativo, lo que justifica la preferencia por la nominalidad. Sin duda un análisis pormenorizado de este tipo de secuencias podría ser el punto de partida para establecer compartimentos estancos que permitan el deslinde entre locuciones y colocaciones y compuestos sintagmáticos de naturaleza sustantiva. Al igual que ocurre con la mayor parte de los repertorios lexicográficos, de carácter general e incluso especializado, en las catalogaciones que nos han servido de documentación, estas combinaciones cuentan con etiquetados simplificados, pues aluden al fenómeno de la sintagmación, algo comprensible puesto que su finalidad es poner el foco en el ámbito neológico y no en su categorización formal y funcional.

No son pocos los ejemplos que muestran una tendencia a los usos foráneos no adaptados, al margen de la existencia o no de una opción patrimonial, lo que está dentro de las pautas de comportamiento actuales, por lo que no resulta difícil que en un futuro no muy lejano obtengan la correspondiente sanción lexicográfica académica. En todo caso, los acontecimientos inmediatos o las preocupaciones más candentes van a verse reflejados en un número considerable de neoformaciones fraseológicas, que, sin especiales alardes estilísticos, dan buena fe de un mundo en continua transformación.

Referencias bibliográficas

- ADELSTEIN, Andreína – FREIXA, Judit (coords) (2018-), *Antenarior: Diccionario en línea de neologismos de las variedades del español* [disponible en <<https://antenario.wordpress.com/>>, 26/2/2023].
- AGUILAR RUIZ, Manuel José (2012), «'Neologismos fraseológicos' como palabras diacríticas en las locuciones en español», *Paremia* 21, 47-57.
- CASARES, Julio (1992 [1950]), *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CASTILLO CARBALLO, M.^a Auxiliadora (2015a), «El contenido fraseológico en la última edición del diccionario académico», *Español Actual* 104, 51-71.
- CASTILLO CARBALLO, M.^a Auxiliadora (2015b), *De la investigación fraseológica a las decisiones fraseográficas. Un estudio de interrelaciones*, Vigo: Academia del Hispanismo.
- CASTILLO CARBALLO, M.^a Auxiliadora (2019), «La nominalidad fraseológica y su proyección lexicográfica», en LUQUE TORO, L. – LUQUE COLAUTTI, R. (coords.), *Léxico español actual VI*, Venezia: Università Ca' Foscari di Venezia, 63-83.
- CUADRADO REY, Analía (2020), «Neologismos fraseológicos en el español hablado en Argentina: los procedimientos de creación», *ELUA VI*, 129-143.
- DOMÈNECH BAGARIA, Ona (2008), «Metodología de trabajo del Observatorio de Neología del Instituto de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra», en ALMELA PÉREZ, R. – MONTORO DEL ARCO, E. T. (eds.), *Neologismo y morfología*, Murcia: Universidad de Murcia, 11-38.
- CORPAS PASTOR, Gloria (1996), *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (2008), *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Barcelona: Anthropos.
- GARCÍA PLATERO, Juan Manuel (1999), «El léxico científico-técnico en el discurso periodístico», en SAMPER PADILLA, J. A. – TROYA DÉNIZ, M. (coords.), *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina I*, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria-Librería Nogal, 227-232.
- GARCÍA PLATERO, Juan Manuel (2015), *La innovación léxica en español. Perspectivas de análisis*, Vigo: Academia del Hispanismo.
- GARCÍA PLATERO, Juan Manuel (2021), «La vigencia de las palabras y los diccionarios», *Onomázein* 54, 72-90.
- GERDING SALAS, Constanza – CAÑETE GONZÁLEZ, Paola – ADAM, Carolin (2018), «Neología sintagmática anglicada en español: Calcos y préstamos», *Revista Signos* 51 (97), 175-192.
- GWIAZDOWSKA, Agnieszka (2020), «¿La creatividad o la recreación fraseológica? Acerca del proceso de desautomatización y de modificación fraseológicas», en NOWIKOW, W. – LÓPEZ GONZÁLEZ, A. M. – PAWLKOWSKA, M. – BARAN, M. – SOBCHAK, W. (eds.), *Lingüística hispánica teórica y aplicada. Estudios léxico-gramaticales didácticos y traductológicos*, Łódź-Kraków: Uniwersytet Łódzki, 121-135.
- LAVALE ORTIZ, Ruth María (2020), «El sentimiento de novedad en la identificación de neologismos», en LAVALE ORTIZ, R. M.^a (ed.), *Cognitivismo y neología: estudios teóricos y aplicados*, Madrid: Iberoamericana Vervuert, 35-55.
- LLOPART-SAUMELL, Elisabet (2020), «Desautomatización fraseológica: de la norma a la creatividad», *CLINA* 6/2, 119-136.

- LLOPART-SAUMELL, Elisabet (2022), «La percepción de la neología», en BERNAL, E. - FREIXA, J. -TORNER, S. (eds.), *La neología del español. Del uso al diccionario*, Madrid: Iberoamericana Vervuert, 105-126.
- MATORÉ, George (1953), *La méthode en lexicogie: domaine français*, París: Marcel Didier.
- MÉNDEZ SANTOS, María del Carmen (2011), *Los neologismos morfológicos del español en el lenguaje de la prensa. Estudio de la lexicogénesis del español a través de la prensa española actual*, Leipzig: Editorial Académica Española.
- OBSERVATORI DE NEOLOGIA (1989-), *Banco de datos de los observatorios de neología (BOB-NEO)*, Barcelona: Institut de Lingüística Aplicada/Universitat Pompeu Fabra [disponible en <<http://bobneo.upf.edu/inicio.html>>, 26/2/2023].
- OLÍMPIO DE OLIVEIRA SILVA, María Eugenia (2007), *Fraseografía teórica y práctica*, Frankfurt am Main: Peter Lang.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE) - ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (ASALE) (2009), *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*, Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE) (2013-), *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)* [disponible en <<https://www.rae.es/dhle/>>, 26/2/2023].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE) (2014), *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa (actualización 23.6).
- REY, Alain (1976), «Neologisme: un pseudo-concept?», *Cahiers de Lexicologie* 28/II, 3-17.
- SECO, Manuel - OLÍMPIA, Andrés - RAMOS, Gabino (2017), *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, Madrid: Aguilar.
- UNIVERSITAT POMPEU FABRA - INSTITUTO CERVANTES (2004-2019), *Banco de neologismos*. En Centro Virtual Cervantes [disponible en <http://cvc.cervantes.es/lengua/banco_neologismos/>, 26/2/2023].

